

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6114909000	Las demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles.	100	611490000	De las demás materias textiles	100
6115101000	Medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices), de punto	100	61151100	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	100
6115109000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de compresión progresiva (por ejemplo, para varices)	100	61159310	medias para varices	100
			61159390	los demás	100
			61159200	DE ALGODON	Ver Apéndice B
			61159320	LAS DEMÁS MEDIAS	Ver Apéndice B
6115210000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	100	61151100	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	100
6115220000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	100	61151200	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	100
6115290000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de las demás materias textiles	100	61151900	De las demás materias textiles	100
6115301000	Las demás medias de mujer, de punto, de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	100	61152020	Medias de fibras sintéticas	100
6115309000	Las demás medias de mujer de punto, de título inferior a 67 decitex de hilado sencillo.	100	61152090	Las demás	100
6115940000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de lana o de pelo fino	100	61159100	De lana o de pelo fino	100
6115950000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de algodón.	100	61159200	De algodón	100
6115960000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de fibras sintéticas.	100	61159320	Las demás medias	100
6115990000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de las demás materias textiles	100	61159900	De las demás materias textiles	100
6116100000	Guantes, mitones y manoplas de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	100	61161000	Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	100
6116910000	Guantes y similares de punto, de lana o de pelo fino.	100	61169100	De lana o pelo fino	100
6116920000	Guantes y similares de punto, de algodón.	100	61169200	De algodón	100
6116930000	Guantes y similares de punto, de fibras sintéticas.	100	61169300	De fibras sintéticas	100
6116990000	Guantes y similares de punto, de las demás materias textiles.	100	61169900	De las demás materias textiles	100
6117100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, confeccionados, de punto	100	61171000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	100
6117801000	Rodilleras y tobilleras, confeccionados, de punto.	100	61178010	Rodilleras y tobilleras	100
6117802000	Corbatas y lazos similares, confeccionados, de punto.	100	61172000	Corbatas y lazos similares	100
6117809000	Los demás complementos (accesorios) de vestir, confeccionados, de punto.	100	61178090	Los demás	100
6117901000	Partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales	100	61179010	De fibras sintéticas o artificiales	100
6117909000	Las demás partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, de punto.	100	61179090	Las demás	100
6201120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	100	62011200	De algodón	100
6201130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	100	62011300	De fibras sintéticas o artificiales	100
6201190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	100	62011900	de las demás materias textiles	100
6201920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	100	62019200	De algodón	100
6201930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	100	62019300	De fibras sintéticas o artificiales	100

ES EL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6201990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	100	62019900	De las demás materias textiles	100
6202110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100	62021100	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100
6202120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100	62021200	De algodón	100
6202130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100	62021300	De fibras sintéticas o artificiales	100
6202190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100	62021900	De las demás materias textiles	100
6202910000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100	62029100	De lana o pelo fino	100
6202920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100	62029200	De algodón	100
6202930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100	62029300	De fibras sintéticas o artificiales	100
6202990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	100	62029900	De las demás materias textiles	100
6203110000	Trajes (ambos o ternos), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62031100	De lana o pelo fino	100
6203120000	Trajes (ambos o ternos), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62031200	De fibras sintéticas	100
6203190000	Trajes (ambos o ternos), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62031900	De las demás materias textiles	100
6203220000	Conjuntos, de algodón para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62032200	De algodón	100
6203230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62032300	De fibras sintéticas	100
6203291000	Conjuntos, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62032100	de lana o pelo fino	100
6203299000	Conjuntos, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62032900	de las demás materias textiles	100
6203310000	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62033100	De lana o pelo fino	100
6203320000	Chaquetas (sacos), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62033200	De algodón	100
6203330000	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62033300	De fibras sintéticas	100
6203390000	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62033900	De las demás materias textiles	100
6203410000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62034100	De lana o pelo fino	100
6203421000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, de tejidos llamados «mezclilla o denim».	100	62034200	De algodón	Ver Apéndice B
6203422000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, de terciopelo rayado («corduroy»)	100	62034200	De algodón	100
6203429000	Los demás pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62034200	De algodón	100

MINISTERIO DE COMERCIO
 DOCUMENTO RESOLUCIÓN
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6203430000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62034300	DE FIBRAS SINTÉTICAS	Ver Apéndice B
6203490000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62034900	De las demás materias textiles	100
6204120000	Trajes sastré, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62041200	De algodón	100
6204130000	Trajes sastré, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62041300	De fibras sintéticas.	100
6204190000	Trajes sastré, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62041900	De las demás materias textiles	100
6204220000	Conjuntos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62042200	De algodón	100
6204230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62042300	De fibras sintéticas	100
6204290000	Conjuntos, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62042900	De las demás materias textiles	100
6204310000	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62043100	De lana o pelo fino	100
6204320000	Chaquetas (sacos), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62043200	De algodón	100
6204330000	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62043300	De fibras sintéticas	100
6204390000	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62043900	De las demás materias textiles	100
6204410000	Vestidos, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62044100	De lana o pelo fino	100
6204420000	Vestidos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62044200	DE ALGODÓN	Ver Apéndice B
6204430000	Vestidos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62044300	De fibras sintéticas	100
6204440000	Vestidos, de fibras artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62044400	De fibras artificiales	100
6204490000	Vestidos, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62044900	De las demás materias textiles	100
6204510000	Faldas y faldas pantalón, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62045100	De lana o pelo fino	100
6204520000	Faldas y faldas pantalón, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62045200	De algodón	100
6204530000	Faldas y faldas pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62045300	De fibras sintéticas	100
6204590000	Faldas y faldas pantalón, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62045900	De las demás materias textiles	100
6204610000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62046100	De lana o pelo fino	100
6204620000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62046200	De algodón	100
6204630000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62046300	De fibras sintéticas	100
6204690000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62046900	De las demás materias textiles	100
6205200000	Camisas, de algodón, para hombres o niños, excepto las de punto.	100	62052000	De algodón	100
6205300000	Camisas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto las de punto.	100	62053000	DE FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	Ver Apéndice B
6205901000	Camisas, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto las de punto.	100	62051000	De lana o pelo fino	100
6205909000	Camisas, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto las de punto.	100	62059000	De las demás materias textiles	100
6206100000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de seda o de desperdicios de seda, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62061000	De seda o desperdicios de seda	100

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA FISCAL
 DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE LOS IMPUESTOS
 Y ASESORIA TRIBUTARIA
 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6206200000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62062000	De lana o pelo fino	100
6206300000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62063000	De algodón	100
6206400000	Camisas, blusas y blusas camiseras de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62064000	De fibras sintéticas o artificiales	100
6206900000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62069000	De las demás materias textiles	100
6207110000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62071100	De algodón	100
6207190000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62071900	De las demás materias textiles	100
6207210000	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62072100	De algodón	100
6207220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62072200	De fibras sintéticas o artificiales	100
6207290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62072900	De las demás materias textiles	100
6207910000	Camisetas interiores, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62079100	De algodón	100
6207991000	Camisetas interiores, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62079200	De fibras sintéticas o artificiales	100
6207999000	Camisetas interiores, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62079900	de las demás materias textiles	100
6208110000	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62081100	De fibras sintéticas o artificiales	100
6208190000	Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	100	62081900	De las demás materias textiles	100
6208210000	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62082100	De algodón	100
6208220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62082200	De fibras sintéticas o artificiales	100
6208290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62082900	De las demás materias textiles	100
6208910000	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62089100	De algodón	100
6208920000	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62089200	De fibras sintéticas o artificiales	100
6208990000	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62089900	De las demás materias textiles	100
6209200000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de algodón, para bebés, excepto los de punto.	100	62092000	De algodón	100
6209300000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de fibras sintéticas, para bebés, excepto los de punto.	100	62093000	De fibras sintéticas	100

ESTRATEGIA DE POLÍTICA
DOCUMENTOS DE TRABAJO
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

5k

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6209901000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de lana o de pelo fino, para bebés, excepto los de punto.	100	62091000	de lana o pelo fino	100
6209909000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de las demás materias textiles, para bebés, excepto los de punto.	100	62099000	De las demás materias textiles	100
6210100000	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02 o 56.03.	100	62101000	Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	100
6210200000	Las demás prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07, del tipo de las citadas en las subpartidas 62.01.11 a 62.01.19.	100	62102000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	100
6210300000	Las demás prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07, del tipo de las citadas en las subpartidas 62.02.11 a 62.02.19.	100	62103000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	100
6210400000	Las demás prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07, para hombres o niños.	100	62104000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños	100
6210500000	Las demás prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07, para mujeres o niñas.	100	62105000	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	100
6211110000	Bañadores para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62111100	Para hombres o niños	100
6211120000	Bañadores para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62111200	Para mujeres o niñas	100
6211200000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí, excepto los de punto.	100	62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	100
6211320000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62113200	De algodón	100
6211330000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62113300	De fibras sintéticas o artificiales	100
6211391000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62113100	De lana o pelo fino	100
6211399000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	100	62113900	De las demás materias textiles	100
6211420000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62114200	De algodón	100
6211430000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62114300	De fibras sintéticas o artificiales	100
6211491000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62114100	De lana o pelo fino	100
6211499000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	100	62114900	De las demás materias textiles	100
6212100000	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	100	62121000	Sostenes (corpiños)	100
6212200000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha), incluso de punto.	100	62122000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	100
6212300000	Fajas sostén (fajas corpiño), incluso de punto.	100	62123000	Fajas sostén (fajas corpiño)	100
6212900000	Corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares y sus partes, incluso de punto.	100	62129000	Los demás	100
6213200000	Pañuelos de bolsillo, de algodón, excepto los de punto.	100	62132000	De algodón	100
6213901000	Pañuelos de bolsillo, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto.	100	62131000	De seda o desperdicios de seda	100
6213909000	Pañuelos de bolsillo, de las demás materias textiles, excepto los de punto.	100	62139000	De las demás materias textiles	100
6214100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto.	100	62141000	De seda o desperdicios de seda	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPRODUCE EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERNO E INDUSTRIAS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6214200000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o de pelo fino, excepto los de punto.	100	62142000	De lana o pelo fino	100
6214300000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas, excepto los de punto.	100	62143000	De fibras sintéticas	100
6214400000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales, excepto los de punto.	100	62144000	De fibras artificiales	100
6214900000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto los de punto.	100	62149000	De las demás materias textiles	100
6215100000	Corbatas y lazos similares, de seda o desperdicios de seda, excepto los de punto.	100	62151000	De seda o desperdicios de seda	100
6215200000	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto.	100	62152000	De fibras sintéticas o artificiales	100
6215900000	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles, excepto los de punto.	100	62159000	De las demás materias textiles	100
6216001000	Guantes, mitones y manoplas, especiales para la protección de trabajadores, excepto los de punto.	100	62160010	Especiales para la protección de trabajadores	100
6216009000	Los demás guantes, mitones y manoplas, excepto los de punto.	100	62160090	Los demás	100
6217100000	Complementos (accesorios) de vestir, confeccionados, excepto los de punto.	100	62171000	Complementos (accesorios) de vestir	100
6217900000	Partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, excepto las de punto y las de la partida 62.12.	100	62179000	Partes	100
6301100000	Mantas eléctricas.	100	63011000	Mantas eléctricas	100
6301209000	Las demás mantas de lana o de pelo fino (excepto las eléctricas).	100	63012090	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas): Las demás	100
6301300000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	100	63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	100
6301400000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).	100	63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	100
6301900000	Las demás mantas (excepto las eléctricas).	100	63019000	Las demás mantas	100
6302101000	Ropa de cama, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	100	63021010	De fibras sintéticas o artificiales	100
6302109000	Las demás ropas de cama, de punto.	100	63021090	Las demás	100
6302210000	Ropas de cama, de algodón, estampadas.	100	63022100	De algodón	100
6302220000	Ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales, estampadas.	100	63022200	De fibras sintéticas o artificiales	100
6302290000	Ropas de cama, de las demás materias textiles, estampadas.	100	63022900	De las demás materias textiles	100
6302310000	Las demás ropas de cama, de algodón.	100	63023100	De algodón	100
6302320000	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales.	100	63023200	De fibras sintéticas o artificiales	100
6302390000	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles.	100	63023900	De las demás materias textiles	100
6302401000	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, de punto.	100	63024010	De fibras sintéticas o artificiales	100
6302409000	Las demás ropas de mesa, de punto.	100	63024090	Las demás	100
6302510000	Ropas de mesa, de algodón, excepto de punto.	100	63025100	De algodón	100
6302530000	Las demás ropas de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto.	100	63025300	De fibras sintéticas o artificiales	100
6302591000	Ropas de mesa, de lino, excepto de punto.	100	63025900	De las demás materias textiles	100
6302600000	Ropa de tocador o de cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón.	100	63026000	ROPA DE TOCADOR O COCINA, DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO TOALLA, DE ALGODÓN	Ver Apéndice B
6302910000	Las demás ropas de tocador o cocina, de algodón.	100	63029100	De algodón	100
6302930000	Las demás ropas de tocador o cocina, de fibras sintéticas o artificiales.	100	63029300	De fibras sintéticas o artificiales	100
6302991000	Las demás ropas de tocador o cocina, de lino.	100	63029200	De lino	100
6302999000	Las demás ropas de tocador o cocina, de las demás materias textiles.	100	63029900	De las demás materias textiles	100
6303120000	Visillos y cortinas, de punto, de fibras sintéticas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas.	100	63031200	De fibras sintéticas	100
6303191000	Visillos y cortinas, de punto, de algodón; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón.	100	63031100	De algodón	100
6303910000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de algodón; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de algodón.	100	63039100	De algodón	100
6303920000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de fibras sintéticas; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de fibras sintéticas.	100	63039200	De fibras sintéticas	100

MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A

Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6303990000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de las demás materias textiles; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de las demás materias textiles.	100	63039900	De las demás materias textiles	100
6304190000	Las demás colchas, excepto las de la partida 94.04.	100	63041900	Las demás	100
6304910000	Los demás artículos de tapicería, de punto, excepto los de la partida 94.04.	100	63049100	De punto	100
6304920000	Los demás artículos de tapicería, de algodón, excepto de punto y los de la partida 94.04.	100	63049200	De algodón, excepto de punto	100
6304930000	Los demás artículos de tapicería, de fibras sintéticas, excepto de punto, excepto de punto y los de la partida 94.04.	100	63049300	De fibras sintéticas, excepto de punto	100
6304990000	Los demás artículos de tapicería, de las demás materias textiles, excepto de punto y los de la partida 94.04.	100	63049900	De las demás materias textiles, excepto de punto	100
6305109000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de otras fibras textiles del liber de la partida 53.03.	100	63051090	los demás	100
6305200000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de algodón.	100	63052000	De algodón	100
6305320000	Continentes intermedios flexibles para productos a granel, de materias textiles sintéticas o artificiales.	100	63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	100
6305331000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de tiras o formas similares, de polietileno.	100	63053310	De polietileno	100
6305332000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de tiras o formas similares, de polipropileno.	100	63053320	De polipropileno	100
6305390000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las materias textiles.	100	63053900	Los demás	100
6305901000	Sacos (bolsas) y talegas para envasar, de pita (cabuya, fique).	100	63059010	De pita (cabuya, fique)	100
6305909000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles.	100	63059090	Las demás	100
6306120000	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas.	100	63061200	De fibras sintéticas	100
6306199000	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles	100	63061900	de las demás materias textiles	100
6306220000	Tiendas (carpas), de fibras sintéticas.	100	63062200	De las demás materias textiles	100
6306290000	Tiendas (carpas), de las demás materias textiles.	100	63062200	De fibras sintéticas	100
			63062900	de las demás materias textiles	100
			63062100	De algodón	100
6306300000	Veas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres.	100	63063100	De fibras sintéticas	100
6306901000	Deslizadores o vehículos terrestres, artículos de acampar, de algodón.	100	63069100	De algodón	100
6306909000	Deslizadores o vehículos terrestres, artículos de acampar, de las demás materias textiles.	100	63069900	De las demás materias textiles	100
6307100000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza, confeccionados.	100	63071000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	100
6307200000	Cinturones y chalecos salvavidas, confeccionados.	100	63072000	Cinturones y chalecos salvavidas	100
6307901000	Patrones para prendas de vestir, confeccionados.	100	63079010	Patrones de prendas de vestir	100
6307902000	Cinturones de seguridad, confeccionados.	100	63079020	Cinturones de seguridad	100
6307903000	Mascarillas de protección, confeccionados.	100	63079030	Mascarillas de protección	100
6307909000	Los demás artículos confeccionados, de las demás materias textiles	100	63079090	Los demás	100
6308000000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.	100	63080000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.	100
6310101000	Recortes de la industria de la confección.	100	6310100010	Recortes de la industria de la confección	100
6401100000	Calzados impermeables, con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, con puntera metálica de protección.	100	64011000	Calzado con puntera metálica de protección	100

ES FIEL COPIA DEL
 DOCUMENTO QUE SE
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO,
 INDUSTRIAL Y MINERO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6401920000	Calzados impermeables, con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla.	100	64019200	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	100
6401990000	Los demás calzados impermeables, con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera	100	64019100	Que cubran la rodilla	100
			64019900	Los demás calzados	100
6402120000	Los demás calzados de esquí y calzado para la practica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela y parte superior de caucho o plástico.	100	64021200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)	100
6402190000	Los demás calzados, para deportes, con suela y parte superior de caucho o de plástico.	100	64021900	Los demás	100
6402200000	Los demás calzado, con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas), con suela y parte superior de caucho o de plástico.	100	64022000	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)	100
6402910000	Los demás calzados, con suela y parte superior de caucho o de plástico, que cubran el tobillo.	100	64029100	Que cubran el tobillo	100
6402991000	Los demás calzados, con suela y parte superior de caucho o de plástico, con puntera metálica de protección.	100	64023000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	100
6402999000	Los demás calzados, con suela y parte superior de caucho o de plástico.	100	64029900	Los demás	100
6403120000	Calzado de esquí y calzado para la practica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, y parte superior de cuero natural.	100	64031200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)	100
6403190000	Los demás calzados de deportes, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, y parte superior de cuero natural.	100	64031900	Los demás	100
6403200000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasen por el empeine y rodean el dedo gordo.	100	64032000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	100
6403400000	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, y parte superior de cuero natural, con puntera metálica de protección.	100	64034000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	100
6403510000	Los demás calzados, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	100	64035100	Que cubran el tobillo	100
6403590000	Los demás calzados con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural.	100	64035900	Los demás	100
6403911000	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección, y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	100	64033000	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	100
6403919000	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico o cuero regenerado, y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	100	64039100	Que cubran el tobillo	100
6403991000	Los demás calzados con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección, y parte superior de cuero natural.	100	64033000	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	100
6403999000	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico o cuero regenerado, y parte superior de cuero natural.	100	64039900	Los demás	100
6404111000	Calzado de deporte, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.	100	64041110	Calzado de deporte	100
6404112000	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.	100	64041120	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	100
6404190000	Los demás calzados, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.	100	64041900	Los demás	100
6404200000	Calzado con suela de cuero natural o regenerado, y parte superior de materia textil.	100	64042000	Calzado con suela de cuero natural o regenerado	100
6405100000	Los demás calzados, con la parte superior de cuero natural o regenerado.	100	64051000	Con la parte superior de cuero natural o regenerado	100

Apéndice A

Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6405200000	Los demás calzados, con la parte superior de materia textil.	100	64052000	Con la parte superior de materia textil	100
6405900000	Los demás calzados	100	64059000	Los demás	100
6406100000	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras.	100	64061000	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras	100
6406200000	Suelas y tacones (tacos), de caucho o de plástico.	100	64062000	Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico	100
6406901000	Plantillas de calzado, de las demás materias	100	64069930	Plantillas	100
6406909000	Las demás partes de calzado; taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes.	100	64069990	los demás	100
			64069100	De madera	100
6501000000	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.	100	65010000	CASCO SIN FORMA NI ACABADO, PLATOS (DISCOS) Y CILINDROS AUNQUE ESTEN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PARA SOMBREROS.	100
6502009000	Los demás cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin formar, acabar ni guarnecer.	100	65020090	Los demás	100
6504000000	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	100	65040000	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	100
6505001000	Redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas.	100	65051000	Redecillas para el cabello	100
6505002000	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos.	100	65030000	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO, FABRICADOS CON CASCOS O PLATOS DE LA PARTIDA 65.01, INCLUSO GUARNECIDOS.	100
6505009000	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro o u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos.	100	65059000	Los demás	100
6506100000	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos.	100	65061000	Cascos de seguridad	100
6506910000	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de caucho o de plástico.	100	65069100	De caucho o plástico	100
6506990000	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de las demás materias.	100	65069900	de las demás materias	100
			65069200	De peletería natural	100
6507000000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados.	100	65070000	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS.	100
6601100000	Quitasones toldo y artículos similares.	100	66011000	Quitasones toldo y artículos similares	100
6601910000	Paraguas, sombrillas y quitasones (incluidos los paraguas- bastón), con astil o mango telescópico.	100	66019100	Con astil o mango telescópico	100
6601990000	Los demás paraguas, sombrillas y quitasones (incluidos los paraguas-bastón).	100	66019900	Los demás	100
6602000000	Bastones, bastones-asiento, látigos, fustas y artículos similares.	100	66020000	BASTONES, BASTONES ASIENTO, LATIGOS, FUSTAS Y ARTICULOS SIMILARES.	100
6603200000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasones.	100	66032000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasones	100
6603900000	Las demás partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02.	100	66039000	los demás	100
			66031000	Puños y pomos	100
6701000000	Pielés y demás partes de aves con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias, excepto los productos de la partida 05.05 y los cañones y astiles de plumas, trabajados.	100	67010000	PIELÉS Y DEMAS PARTES DE AVES CON SUS PLUMAS O PLUMON; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS, TRABAJADOS.	100
6702100000	Flores, follajes y frutos, artificiales y sus partes, de plástico: artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, de plástico.	100	67021000	De plástico	100
6702900000	Flores, follajes y frutos, artificiales y sus partes, de las demás materias; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de las demás materias.	100	67029000	De las demás materias	100

ES FIEL COPIA DEL
 DOCUMENTO QUE REPOSA
 EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIAL Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6703000000	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares.	100	67030000	CABELLO PEINADO, AFINADO, BLANQUEADO O PREPARADO DE OTRA FORMA; LANA, PELO U OTRA MATERIA TEXTIL, PREPARADOS PARA LA FABRICACION DE PELUCAS O ARTICULOS SIMILARES.	100
6704110000	Pelucas que cubran toda la cabeza, de materias textiles sintéticas.	100	67041100	Pelucas que cubran toda la cabeza	100
6704190000	Barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de materias textiles sintéticas.	100	67041900	Las demás pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos de cabello, de materias textiles sintéticas	100
6704200000	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello; manufacturas de cabello no expresadas ni comprendidas en otras partidas.	100	67042000	De cabello	100
6704900000	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de las demás materias textiles.	100	67049000	De las demás materias	100
6801000000	Adoquines, encintados (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra).	100	68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL (EXCEPTO LA PIZARRA).	100
6802100000	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso forma distinta a la cuadrada o rectangular en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, de piedra natural (incluida la pizarra), aunque estén sobre soporte; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedra natural (incluida la pizarra), coloreados artificialmente.	100	68021000	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificial	100
6802210000	Las demás piedras de talla o de construcción (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa, de mármol, travertinos y alabastro	100	68022100	Mármol, travertinos y alabastro	100
6802230000	Las demás piedras de talla o de construcción (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa, de granito	100	68022300	Granito	100
6802291000	Las demás piedras de talla o de construcción (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa, de piedras calizas	100	68022200	Las demás piedras calizas	100
6802299000	Las demás piedras de talla o de construcción (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.	100	68022900	Las demás piedras	100
6802910000	Las demás piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01, de mármol, travertino y alabastro; Los demás cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de mármol, travertino y alabastro.	100	68029100	Mármol, travertinos y alabastro	100
6802920000	Las demás piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01, de las demás piedras calizas; Los demás cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de las demás piedras calizas.	100	68029200	Las demás piedras calizas	100
6802930000	Las demás piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01, de granito; Los demás cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de granito	100	68029300	Granito	100
6802990000	Las demás piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01; Los demás cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de las demás piedras naturales	100	68029900	Las demás piedras	100
6803000000	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada.	100	68030000	PIZARRA NATURAL TRABAJADA Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA.	100

COPIA DE
DOCUMENTOS
EN ARCHIVOS
MINISTERIO DE LA INDUSTRIA Y
COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6804100000	Muelas, sin bastidor, para moler o desfibrar, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de cerámica, incluso con partes de otras materias.	100	68041000	Muelas para moler o desfibrar	100
6804210000	Las demás muelas y artículos similares, sin bastidor, de diamante natural o sintético, aglomerado, incluso con partes de otras materias.	100	68042100	De diamante natural o sintético, aglomerado	100
6804220000	Las demás muelas y artículos similares, sin bastidor, de los demás abrasivos aglomerados o de cerámica, incluso con partes de otras materias.	100	68042200	De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica	100
6804230000	Las demás muelas y artículos similares, sin bastidor, de piedras naturales, incluso con partes de otras materias.	100	68042300	De piedras naturales	100
6804300000	Piedras de afilar o pulir a mano, de piedras naturales, de abrasivos naturales o artificiales, aglomerados o de cerámica, incluso con partes de otras materias.	100	68043000	Piedras de afilar o pulir a mano	100
6805100000	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejido de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	100	68051000	Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil	100
6805200000	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o en gránulos, con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	100	68052000	CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTÓN	Ver Apéndice B
6805300000	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o en gránulos, con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	100	68053000	Con soporte de otras materias	100
6806100000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas.	100	68061000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas.	100
6806200000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí.	100	68062000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí.	100
6806900000	Las demás mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico para la absorción del sonido, excepto las de las partidas 68.11, 68.12 o del capítulo 69.	100	68069000	Los demás	100
6807100000	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea), en rollos.	100	68071000	En rollos	100
6807900000	Las demás manufacturas de asfalto o de productos similares (pez de petróleo, brea).	100	68079000	Las demás	100
6808000000	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.	100	68080000	PANELES, PLACAS, LOSETAS, BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	100
6809110000	Placas, hojas, paneles, losetas, y artículos similares, sin adornos, de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón.	100	68091100	Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	100
6809190000	Las demás placas, hojas, paneles, losetas, y artículos similares, sin adornos, de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.	100	68091900	Los demás	100
6809900000	Las demás manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso.	100	68099000	Las demás manufacturas	100
6810110000	Bloques y ladrillos para la construcción, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	100	68101100	Bloques y ladrillos para la construcción	100
6810190000	Las demás tejas, baldosas, losas y artículos similares, de cemento, de hormigón o de piedra artificial, para la construcción.	100	68101900	Los demás	100
6810910000	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	100	68109100	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	100
6810990000	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	100	68109900	Las demás	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6811400000	Manufacturas que contengan amianto (asbesto)	100	68119000	Las demás manufacturas	100
6811810000	Placas onduladas de celulosacemento o similares, que no contengan amianto (asbesto)	100	68111000	Placas onduladas	100
6811820000	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares, de celulosacemento o similares, que no contengan amianto (asbesto)	100	68112000	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	100
6811890000	Las demás manufacturas de celulosacemento o similares, que no contengan amianto (asbesto)	100	68113000	Tubos, fundas y accesorios de tubería	100
6812800000	Manufacturas de crocidolita	100	68125000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	100
			68129020	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	100
6812920000	Papel, cartón y fieltro, de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	100	68126000	Papel, cartón y fieltro	100
6812930000	Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o rollos	100	68127000	Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o rollos	100
6812991000	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	100	68129020	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	100
6812992000	Hilados, de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	100	68129030	Hilados	100
6812993000	Cuerdas y cordones, incluso trenzados, de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	100	68129040	Cuerdas y cordones, incluso trenzados	100
6812994000	Tejidos, incluso de punto, de amianto (asbesto), de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	100	68129050	Tejidos, incluso de punto	100
6812995000	Juntas o empaquetaduras, de amianto (asbesto), de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	100	68129060	Juntas o empaquetaduras	100
6812999000	Las demás manufacturas, de amianto (asbesto), de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	100	68129090	Las demás	100
6813200000	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, que contengan amianto (asbesto), incluso combinados con textiles o demás materias.	100	68139000	Las demás	100
	Guarniciones de fricción, sin montar, para frenos, a base de de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles u demás materias, que no contengan amianto (asbesto).		68131000	Guarniciones para frenos	100
6813890000	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o demás materias, que no contengan amianto (asbesto).	100	68139000	Las demás	100
6814100000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de papel, cartón u otras materias.	100	68141000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	100
6815100000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	68151000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos	100
6815990000	Las demás manufacturas de piedra o demás materias minerales, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100	68159900	Las demás	100
6901000000	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fosiles (por ejemplo: "kieselgur", tripolita o diatomita) o de tierras silíceas análogas.	100	69010000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y DEMÁS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES (POR EJEMPLO: «KIESELGÜHR», TRIPOLITA, DIATOMITA) O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	100

ES EL DOCUMENTO EN LOS ANOS
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIAL Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6902100000	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas, con un contenido de los elementos Mg (Magnesio), Ca (Calcio) o Cr (Cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresado en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr ₂ O ₃ (óxido crómico)	100	69021000	Con un contenido de los elementos Mg (magnesio), Ca (calcio) o Cr (cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO (Oxido de magnesio), CaO (Oxido de calcio) u Cr ₂ O ₃ (Oxido crómico)	100
6902201000	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃), de sílice (SiO ₂), o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso, con un contenido de sílice (SiO ₂) superior al 90 % en peso	100	69022010	con un contenido de sílice (sio ₂) superior al 90% en peso	100
6902209000	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃), de sílice (SiO ₂), o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso	100	69022090	Los demás	100
6902900000	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas	100	69029000	Los demás	100
6903209000	Los demás artículos cerámicos (muflas y toberas, tapones, copelas, tubos, fundas o varillas) con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO ₂), superior al 50% en peso	100	69032090	Los demás	100
6903901000	Las demás retortas y crisoles de productos cerámicos refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.	100	69039010	Retortas y crisoles	100
6903909000	Los demás artículos cerámicos refractarios (muflas, tapones, soportes, copelas, tubos, toberas, fundas o varillas) excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.	100	69039090	Los demás	100
6904100000	Ladrillos de construcción, de cerámica.	100	69041000	Ladrillos de construcción	100
6904900000	Bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica.	100	69049000	Los demás	100
6905100000	Tejas de cerámica, para construcción.	100	69051000	TEJAS	Ver Apéndice B
6905900000	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros artículos cerámicos para construcción.	100	69059000	LAS DEMÁS TEJAS, ELEMENBTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS AROUITECTÓNICOS Y OTROS ARTÍCULOS CERÁMICOS DE CONSTRUCCIÓN	Ver Apéndice B
6906000000	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica.	100	69060000	TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERIA, DE CERAMICA.	100
6907100000	Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar.	100	69071000	Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	100
6907900000	Las demás placas y baldosas, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento; Los demás cubos, dados y artículos similares, de cerámica para mosaicos, sin barnizar ni esmaltar, incluso con soporte.	100	69079000	LAS DEMÁS PLACAS Y BALDOSAS, DE CERÁMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR, PARA PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO, CUBOS, DADOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PARA MOSAICOS	Ver Apéndice B
6908100000	Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, barnizadas o esmaltadas.	100	69081000	Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	100
6908900000	Las demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; Los demás cubos, dados y artículos similares, de cerámica para mosaicos, barnizadas o esmaltadas, incluso con soporte.	100	69089000	LAS DEMÁS PLACAS Y BALDOSAS, DE CERÁMICA, BARNIZADAS O ESMALTAR, PARA PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO, CUBOS DADOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE CERÁMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE	Ver Apéndice B
6909110000	Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos, de porcelana.	100	69091100	De porcelana	100

MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
6909190000	Los demás aparatos y artículos para usos químicos u otros usos técnicos, de cerámica.	100	69091900	Los demás	100
6909900000	Abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cantaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado.	100	69099000	Los demás	100
6910100000	Fregaderos (pietas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bides, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de porcelana, para usos sanitarios.	100	69101000	De porcelana	100
6910900000	Los demás fregaderos (pietas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bides, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios.	100	69109000	Los demás	100
6911100000	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana.	100	69111000	Artículos para el servicio de mesa o cocina	100
6911900000	Los demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	100	69119000	Los demás	100
6912000000	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto porcelana.	100	69120000	VAJILLA Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	100
6913100000	Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana.	100	69131000	De porcelana	100
6913900000	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.	100	69139000	Los demás	100
6914100000	Las demás manufacturas de porcelana.	100	69141000	De porcelana	100
6914900000	Las demás manufacturas de cerámica.	100	69149000	Las demás	100
7002100000	Vidrio en bolas (excepto las microesferas de la partida 70.18), sin trabajar.	100	70021000	Bolas	100
7002310000	Tubos, de cuarzo o demás sílices fundidos, sin trabajar.	100	70023100	Tubos, de cuarzo o demás sílices fundidos	100
7003121000	Placas y hojas lisas de vidrio colado o laminado, sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante.	100	70031210	Lisas	100
7003122000	Placas y hojas estrías, onduladas, estampadas o similares de vidrio colado o laminado, sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante.	100	70031220	Estrías, onduladas, estampadas o similares	100
7003191000	Las demás placas y hojas, lisas, de vidrio colado o laminado, sin armar, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	100	70031910	Lisas	100
7003192000	Las demás placas y hojas, estrías, onduladas, estampadas o similares, de vidrio colado o laminado, sin armar, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	100	70031920	Estrías, onduladas, estampadas o similares	100
7003200000	Placas y hojas, de vidrio colado o laminado, armadas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	100	70032000	Placas y hojas, armadas	100
7004200000	Vidrio estirado o soplado, en hojas, coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante.	100	70042000	vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	100
7004900000	Los demás vidrios estirados o soplados, en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	100	70049000	Los demás vidrios	100
7005100000	Vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, en placas o en hojas, sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	100	70051000	Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	100
7005211100	Vidrio flotado verde de espesor inferior o igual a 6 mm, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, pero sin trabajar de otro modo.	100	7005211010	Flotado verde	100
7005211900	Los demás vidrios desbastados o pulidos por una o la dos caras, de espesor inferior o igual a 6 mm, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante.	100	7005211090	Las demás	100

ES HEI COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7005219000	Los demás vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante	100	70052190	Las demás	100
7005291000	Los demás vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, de espesor inferior o igual a 6 mm, en placas o en hojas, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante	100	70052910	De espesor inferior o igual a 6 mm	100
7005299000	Los demás vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, en placas o en hojas, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante	100	70052990	Las demás	100
7005300000	Vidrio flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, armado, en placas o en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo	100	70053000	Vidrio armado	100
7006000000	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04, o 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias.	100	70060000	VIDRIO DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 o 70.05, CURVADO, BISELADO, GRABADO, TALADRADO, ESMALTADO O TRABAJADO DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	100
7007110000	Vidrio templado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	100	70071100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	100
7007190000	Los demás vidrios templados de seguridad.	100	70071900	Los demás	100
7007210000	Vidrio contrachapado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	100	70072100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	100
7007290000	Los demás vidrios de seguridad contrachapados.	100	70072900	Los demás	100
7008000000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples.	100	70080000	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES.	100
7009100000	Espejos retrovisores de vidrio para vehículos.	100	70091000	Espejos retrovisores para vehículos	100
7009910000	Los demás espejos de vidrio sin enmarcar.	100	70099100	Sin enmarcar	100
7009920000	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	100	70099200	Enmarcados	100
7010100000	Ampollas de vidrio para el transporte o envasado.	100	70101000	Ampollas	100
7010200000	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio.	100	70102000	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre	100
7010901000	Las demás bombonas, (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio, de capacidad superior a 1 l; bicales para conservas de vidrio, de capacidad superior a 1 l	100	70109010	De capacidad superior a 1 l	100
7010902000	Las demás bombonas, (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio, de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l; bicales para para conservas de vidrio, de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l	100	70109020	DE CAPACIDAD SUPERIOR A 0,33 l PERO INFERIOR O IGUAL A 1 l	Ver Apéndice B
7010903000	Las demás bombonas, (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio, de capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l; bicales para para conservas de vidrio, de capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l	100	70109030	DE CAPACIDAD SUPERIOR A 0,15 l PERO INFERIOR O IGUAL A 0,33 l	Ver Apéndice B
7010904000	Las demás bombonas, (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio, de capacidad inferior o igual a 0,15 l; bicales para para conservas de vidrio, de capacidad inferior o igual a 0,15 l	100	70109040	De capacidad inferior o igual a 0,15 l	100
7011100000	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, para alumbrado eléctrico.	100	70111000	Para alumbrado eléctrico	100
7013100000	Artículos de vitrocerámica, para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, para adornos de interiores o usos similares, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.	100	70131000	Artículos de vitrocerámica	100

ES EL LOPMA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7013280000	Los demás recipientes con pie para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de vidrio, excepto los de vitrocerámica y los de las partidas 70.10 o 70.18.	100	70132900	LOS DEMÁS RECIPIENTES PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERÁMICA:	Ver Apéndice B
7013330000	Los demás recipientes para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica	100	70132100	De cristal al plomo	100
7013370000	Los demás recipientes para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de vidrio, excepto los de vitrocerámica	100	70132900	Los demás	100
7013420000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por kelvin, entre 0 grados centígrados y 300 grados centígrados, excepto los de vitrocerámica	100	70133200	De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	100
7013490000	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio, excepto los de vitrocerámica	100	70133900	Los demás	100
7013910000	Los demás artículos de vidrio, de tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica y los de las partidas 70.10 o 70.18.	100	70139100	De cristal al plomo	100
7013990000	Los demás artículos de vidrio, de tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares, excepto los de vitrocerámica y los de las partidas 70.10 o 70.18.	100	70139900	Los demás	100
7014000000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.	100	70140000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio	100
7015900000	Los demás cristales para relojes y cristales análogos; esferas huecas y sus segmentos (casquetes esféricos), de vidrio, para la fabricación de estos cristales.	100	70159000	Los demás cristales para relojes y cristales análogos	100
7016100000	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares.	100	70161000	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	100
7016901000	Vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros).	100	70169010	Vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros)	100
7016902000	Vidrio "multicelular" o vidrio "espuma" en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.	100	70169020	Vidrio multicelular o vidrio «espuma» en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares	100
7016909000	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos de vidrio prensado o moldeado, incluso armados para la construcción.	100	70169090	Los demás	100
7017100000	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados, de cuarzo o demás sílices fundidos.	100	70171000	De cuarzo o demás sílices fundidos	100
7017200000	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados, de otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por kelvin, entre 0 grados centígrados y 300 grados centígrados.	100	70172000	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	100
7017900000	Los demás artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.	100	70179000	Los demás	100
7018100000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas y semipreciosas y artículos similares de abalorio.	100	70181000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	100
7018200000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm.	100	70182000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm	100
7018900000	Ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuillas y demás artículos de adorno, de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado), excepto la bisutería.	100	70189000	Los demás	100
7019120000	Rovings de fibra de vidrio, aunque estén cortados.	100	70191200	«Rovings»	100
7019190000	Las demás mechas e hilados, aunque estén cortados.	100	70191900	Los demás	100
7019310000	Mats de fibras de vidrio sin tejer.	100	70193100	«Mats»	100
7019320000	Velos de fibra de vidrio sin tejer.	100	70193200	Velos	100
7019390000	Napas, colchones, paneles y productos similares de fibra de vidrio, sin tejer.	100	70193900	Los demás	100
7019400000	Tejidos de «Rovings» de fibra de vidrio.	100	70194000	Tejidos de «rovings»	100

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER EJECUTIVO
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
 EN LOS ANOS 2018

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7019510000	Los demás tejidos de fibra de vidrio, de anchura inferior o igual a 30 cm.	100	70195100	De anchura inferior o igual a 30 cm	100
7019590010	Malla tejida de fibra de vidrio impregnada de resina fenólica, con una dimensión máxima de 177.8X177.8 mm2. (7X7 por pulgada cuadrada)	100	70195900	Los demás	100
7019590090	Los demás tejidos de "rovings" de fibra de vidrio.	100	70195900	Los demás	100
7019901000	Lana de vidrio a granel o en copos.	100	70199010	Lana de vidrio a granel o en copos	100
7019909090	Las demás manufacturas de fibra de vidrio.	100	70199090	Las demás	100
7020009000	Las demás manufacturas de vidrio.	100	70200000	Las demás manufacturas de vidrio.	100
7104100000	Cuarzo piezoeléctrico.	100	71041000	Cuarzo piezoeléctrico.	100
7104900000	Las demás piedras preciosas y semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, trabajadas de otro modo, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Las demás piedras preciosas y semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, trabajadas de otro modo, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	100	71049000	Las demás	100
7106911000	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) en bruto, sin alear.	100	71069110	Sin alear	100
7106920000	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) semilabrada.	100	71069200	semilabrada	100
7107000000	Chapado (plaque) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado.	100	71070000	chapado (plaque) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado.	100
7108120000	Oro (incluido el oro platinado), en bruto, para uso no monetario, excepto en polvo.	100	71081200	Las demás formas en bruto	100
7112990000	Desperdicios y desechos, de los demás metales preciosos o de chapado de los demás metales preciosos (plaqué); los demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso.	100	71129900	los demás	100
7113110000	Artículos de joyería y sus partes de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	100	71131100	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	100
7113190000	Artículos de joyería y sus partes de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué).	100	71131900	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	100
7113200000	Artículos de joyería y sus partes, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común.	100	71132000	De chapados de metal precioso (plaqué) sobre metal común	100
7114111000	Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, de ley 0,925, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	100	71141110	De ley 0,925	100
7114119000	Los demás artículos de orfebrería y sus partes, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	100	71141190	Los demás artículos de orfebrería y sus partes de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	100
7114200000	Artículos de orfebrería y sus partes, de chapados de metal precioso (plaqué) sobre metal común.	100	71142000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	100
7115900000	Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).	100	71159000	Las demás	100
7116200000	Manufacturas de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas).	100	71162000	De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	100
7117110000	Gemelos y pasadores similares de metal común, incluso plateados, dorados o platinados.	100	71171100	Gemelos y pasadores similares	100
7117190000	Los demás artículos de bisutería, de metal común, incluso plateados, dorados o platinados..	100	71171900	Las demás	100
7117900000	Los demás artículos de bisutería.	100	71179000	Las demás	100
7118100000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro.	100	71181000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro	100
7201100000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual a 0,5 % en peso, en lingotes, bloques o demás formas primarias.	100	72011000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0,5% en peso	100
7202110000	Ferromanganeso, con un contenido de carbono superior a 2 % en peso.	100	72021100	Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	100
7202190000	Los demás ferromanganesos.	100	72021900	Los demás	100
7202210000	Ferrosilicio, con un contenido de silicio superior a 55 % en peso.	100	72022100	Con un contenido de silicio superior al 55% en peso	100
7202290000	Los demás ferrosilicios.	100	72022900	Los demás ferrosilicio	100
7202300000	Ferro- silicio-manganeso.	100	72023000	Ferrosilicomanganeso.	100
7202490000	Los demás ferrocromos.	100	72024900	Los demás	100
7202910000	Ferrotitanio y ferro-silicio-titanio	100	72029100	Ferrotitanio y ferrosilicotitanio	100
7202920000	Ferrovandio.	100	72029200	Ferrovandio.	Ver Apéndice B

MINISTERIO DE INDUSTRIA

COPIA DEL ORIGINAL

ARCHIVO

Ver Apéndice B

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7202990000	Las demás ferroaleaciones.	100	72029900	Las demás	100
7203100000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro, en trozos, "pellets" o formas similares.	100	72031000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro	100
7203900000	Los demás productos férreos esponjosos, en trozos, "pellets" o formas similares; hierro con una pureza mínima del 99.94 %, en peso, en trozos, "pellets" o formas similares.	100	72039000	Los demás	100
7204100000	Desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o acero.	100	72041000	Desperdicios y desechos, de fundición	100
7204210000	Desperdicios y desechos de acero inoxidable.	100	72042100	De acero inoxidable.	100
7204290000	Los demás desperdicios y desechos de aceros aleados.	100	72042900	Los demás	100
7204300000	Desperdicios y desechos, de hierro o de acero estañados.	100	72043000	Desperdicios y desechos, de hierro o de acero estañados.	100
7204410000	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes, de fundición, hierro o de acero.	100	72044100	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	100
7204490000	Los demás desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o de acero.	100	72044900	Los demás	100
7204500000	Lingotes de chatarra de hierro o de acero.	100	72045000	Lingotes de chatarra	100
7205100000	Granallas de fundición en bruto, de hierro o de acero, de fundición especular.	100	72051000	Granallas	100
7205210000	Polvo de aceros aleados.	100	72052100	Polvo de aceros aleados.	100
7205290000	Polvo, excepto de aceros aleados, de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o de acero.	100	72052900	Los demás	100
7206900000	Hierro y acero sin alear, en las demás formas primarias, excepto el hierro de la partida 72.03.	100	72069000	Las demás	100
7207110000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0.25% en peso, de sección transversal cuadrada o rectangular cuya anchura sea inferior al doble del espesor.	100	72071100	De sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor	100
7207120000	Los demás productos intermedios de hierro o de acero sin alear con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0.25%, de sección transversal rectangular.	100	72071200	Los demás, de sección transversal rectangular	100
7207190000	Los demás productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono inferior a 0.25 % en peso.	100	72071900	Los demás	100
7207200000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono superior o igual al 0.25 % en peso.	100	72072000	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	100
7208101000	Productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm, sin chapar, ni revestir con motivos en relieve.	100	72081010	de espesor superior a 10mm	100
7208102000	Productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4.75 mm, pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.	100	72081020	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
7208103000	Productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.	100	72081030	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
7208104000	Productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 3 mm, sin chapar, ni revestir con motivos en relieve.	100	72081040	De espesor inferior a 3 mm	100
7208251000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, decapados, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm, sin chapar, ni revestir.	100	72082510	De espesor superior a 10 mm	100

DOCUENTO EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7208252000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, decapados, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir.	100	72082520	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
7208260000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, decapados, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm, sin chapar, ni revestir.	100	72082600	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
7208270000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, decapados, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 3 mm, sin chapar, ni revestir.	100	72082700	De espesor inferior a 3 mm	100
7208360000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm, sin chapar, ni revestir.	100	72083600	De espesor superior a 10 mm	100
7208371000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir, con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso	100	72083710	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso	100
7208379000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir.	100	72083790	Los demás	100
7208381000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75, con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso, sin chapar, ni revestir.	100	72083810	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso	100
7208389000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75, sin chapar, ni revestir.	100	72083890	Los demás	100
7208391000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 3 mm, con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso, sin chapar, ni revestir.	100	72083910	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso	100
7208399100	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 1,8 mm, sin chapar, ni revestir.	100	72083991	De espesor inferior o igual a 1,8 mm	100
7208399900	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 1,8 mm pero inferior a 3mm, sin chapar, ni revestir.	100	72083999	Los demás	100
7208401010	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 12,5 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.	100	72084010	De espesor superior a 10 mm	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A

Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7208401090	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm pero inferior o igual a 12.5 mm, sin chapar, ni revestir con motivos en relieve	100	72084010	De espesor superior a 10 mm	100
7208402000	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar ni revestir con motivos en relieve	100	72084020	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
7208403000	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior o igual a 4,75 mm, sin chapar, ni revestir con motivos en relieve	100	72084030	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
7208404000	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 3 mm, sin chapar ni revestir con motivos en relieve	100	72084040	De espesor inferior a 3 mm	100
7208511000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 12,5 mm, sin chapar ni revestir	100	72085110	De espesor superior a 12,5 mm	100
7208512000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm, pero inferior o igual a 12,5 mm, sin chapar ni revestir	100	72085120	De espesor superior a 10 mm pero inferior o igual a 12,5 mm	100
7208521000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir, con un contenido de carbono superior o igual a 0,6 % en peso.	100	72085200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
7208529000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar ni revestir	100	72085200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
7208530000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm, sin chapar, ni revestir	100	72085300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
7208540000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 3 mm, sin chapar, ni revestir	100	72085400	De espesor inferior a 3 mm	100
7208900000	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir	100	72089000	Los demás	100
7209150000	Productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 3 mm	100	72091500	De espesor superior o igual a 3 mm	100
7209160010	Laminas enrolladas de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	100	72091600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	Ver Apéndice B

MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 DOCUMENTOS DE INTERÉS
 2015

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7209160020	Láminas enrolladas de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	100	72091600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	Ver Apéndice B
7209160090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm	100	72091600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	Ver Apéndice B
7209170010	Láminas enrolladas de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm, pero inferior o igual a 1mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	100	72091700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	Ver Apéndice B
7209170020	Láminas enrolladas de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm, pero inferior o igual a 1mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12	100	72091700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	Ver Apéndice B
7209170090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm, pero inferior o igual a 1mm	100	72091700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	Ver Apéndice B
7209181010	Lámina negra, enrollada, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5mm pero superior o igual a 0,25 mm, producida según normas ASTM A623 y ASTM A623M ó JIS G3303	100	72091810	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm pero superior o igual a 0,25 mm	Ver Apéndice B
7209181020	Láminas enrolladas, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5mm pero superior o igual a 0,25 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	100	72091810	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm pero superior o igual a 0,25 mm	Ver Apéndice B
7209181030	Láminas enrolladas, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5mm pero superior o igual a 0,25 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12	100	72091810	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm pero superior o igual a 0,25 mm	Ver Apéndice B
7209181090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5mm pero superior o igual a 0,25 mm	100	72091810	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm pero superior o igual a 0,25 mm	Ver Apéndice B
7209182090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,25 mm	100	7209182090	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,25 mm	Ver Apéndice B
7209250000	Productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 3 mm	100	72092500	De espesor superior o igual a 3 mm	100

MINISTERIO DE COMERCIO,
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7209260010	Laminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	100	72092600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	Ver Apéndice B
7209260020	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	100	72092600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	100
7209260090	Los demás productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.	100	72092600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	100
7209270010	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	100	72092700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	Ver Apéndice B
7209270020	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12	100	72092700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	Ver Apéndice B
7209270090	Los demás productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	100	72092700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	Ver Apéndice B
7209280010	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	100	72092800	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm	Ver Apéndice B
7209280020	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	100	72092800	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm	Ver Apéndice B
7209280090	Los demás productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm	100	72092800	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm	Ver Apéndice B
7209900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir.	100	72099000	Demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm., laminados en frío, sin chapar ni revestir	Ver Apéndice B
7210110000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, estañados, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor superior o igual a 0,5 mm.	100	72101100	De espesor superior o igual a 0,5 mm	100
7210120000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, estañados, de anchura superior o igual a 600 mm. de espesor inferior a 0,5 mm.	100	72101200	De espesor inferior a 0,5 mm.	100

MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO
 DOCUMENTO QUE REPOSCA
 EN LOS ARCHIVOS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7210200000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72102000	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño	100
7210300000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, cincados electrolíticamente, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72103000	Cincados electrolíticamente	100
7210410000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, cincados de otro modo, ondulados, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72104100	Ondulados	100
7210490000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, cincados de otro modo, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72104900	Los demás	100
7210500000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72105000	Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo	100
7210610000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, revestidos de aleaciones de aluminio y cinc, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72106100	Revestidos de aleaciones de aluminio y cinc	100
7210690000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero, revestidos de aluminio, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72106900	Los demás	100
7210709000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, pintados, barnizados o revestidos de plástico, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72107090	Los demás	100
7210900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos.	100	72109000	Los demás	100
7211140000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor superior a 4,75 mm.	100	72111400	Los demás, de espesor superior o igual a 4,75 mm	100
7211191000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm simplemente laminados en caliente, con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso.	100	72111910	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso	100
7211199000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente.	100	72111990	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en caliente	Ver Apéndice B
7211230000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en frío, con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso.	100	72112300	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío, con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso, sin chapar ni revestir	Ver Apéndice B
7211290000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío	100	72112900	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en frío	Ver Apéndice B
7211900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm.	100	72119000	Los demás	100
7212100000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, estañados.	100	72121000	Estañados	100
7212300000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, cincados de otro modo.	100	72123000	Cincados de otro modo	100
7212400000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, chapados o revestidos, de anchura inferior a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico.	100	72124000	Pintados, barnizados o revestidos de plástico	100
7212500000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, revestidos de otro modo.	100	72125000	Revestidos de otro modo	100
7212600000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados.	100	72126000	Chapados	100

MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

DOCUMENTO DEL ARCHIVO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7213100000	Alambrón de hierro o de acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado.	100	72131000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	100
7213200000	Alambrón de hierro o de acero sin alear, de aceros de fácil mecanización.	100	72132000	Alambrón de hierro o de acero sin alear, de aceros de fácil mecanización.	100
7213911000	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm., con sumatoria de cromo, níquel, cobre y molibdeno, inferior a 0.12% en total.	100	72139100	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm	100
			7213910010	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	Ver Apéndice B
7213919000	Los demás alambrones de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm.	100	7213910010	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	Ver Apéndice B
			7213910090	Los demás	Ver Apéndice B
7213990010	Los demás alambrones de hierro o acero sin alear, con sumatoria de cromo, níquel, cobre y molibdeno inferior a 0.12% en total.	100	72139900	Los demás	100
7213990090	Los demás alambrones de hierro o acero sin alear.	100	72139900	Los demás	100
7214100000	Barras de hierro o de acero sin alear simplemente forjadas, en caliente	100	72141000	Forjadas	100
7214200000	Barras de hierro o de acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado.	100	72142000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente	Ver Apéndice B
				7214301000	
7214309000	Las demás barras de acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente, de acero de fácil mecanización.	100	72143090	Las demás, de acero de fácil mecanización	100
7214911000	Las demás barras de acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente, de sección transversal rectangular, con diámetro inferior o igual a 100 mm.	100	72149100	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, de sección transversal rectangular.	Ver Apéndice B
7214919000	Las demás barras de acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente, de sección transversal rectangular.	100	72149100	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, de sección transversal rectangular.	Ver Apéndice B
7214991000	Las demás barras de acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	100	72149910	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	100
7214999000	Las demás barras de hierro o acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente	100	72149990	Demás barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado	Ver Apéndice B
7215101000	Las demás barras de acero sin alear, de fácil mecanización simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	100	72151010	Barras de acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	Ver Apéndice B
7215109000	Las demás barras de acero sin alear, de fácil mecanización simplemente obtenidas o acabadas en frío.	100	72151090	Las demás	100
7215501000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	100	72155010	Demás barras de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío	Ver Apéndice B
7215509000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío.	100	72155090	Demás barras de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío	Ver Apéndice B
7215909000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear.	100	72159000	Demás barras de hierro o acero sin alear	Ver Apéndice B
7216100000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en U, en I o en H, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm.	100	72161000	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	100
7216210000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en L, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm.	100	72162100	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L", simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	Ver Apéndice B
7216220000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en T, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm.	100	72162200	Perfiles en T	100
7216310000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en U, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	100	72163100	Perfiles en U	100
7216320000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en I, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	100	72163200	Perfiles en I	100

EN EL COPIA DEL DOCUMENTO SE ENCONTRAN EN LOS ARCHIVOS MINISTERIO DE COMERCIO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7216330000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en H, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	100	72163300	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "H" simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	Ver Apéndice B
7216400000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en L o en T, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	100	72164000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L" o en "T", simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	Ver Apéndice B
7216500000	Los demás perfiles de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados o extruidos en caliente.	100	72165000	Los demás perfiles, simplemente laminados o extruidos en caliente.	100
7216690000	Los demás perfiles simplemente obtenidos o acabados en frío.	100	72166900	los demás	100
7216910000	Los demás perfiles de hierro o de acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos.	100	72169100	Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos	100
7216990000	Los demás perfiles de hierro o de acero sin alear.	100	72169900	Los demás	100
7217100000	Alambres de hierro o de acero sin alear, sin revestir, incluso pulido.	100	72171000	Sin revestir, incluso pulido	100
7217200000	Alambres de hierro o de acero sin alear, cincados.	100	72172000	Cincado	100
7217300000	Alambres de hierro o de acero sin alear, revestidos de otro metal común.	100	72173000	Revestido de otro metal común	100
7217900000	Los demás alambres de hierro o acero sin alear.	100	72179000	Demás alambres de hierro o acero sin alear	Ver Apéndice B
7218990000	Los demás productos intermedios de acero inoxidable.	100	72189900	Los demás	100
7219120000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm.	100	72191200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
7219140000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor inferior a 3 mm.	100	72191400	de espesor inferior a 3 mm	100
7219210000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior a 10 mm.	100	72192100	De espesor superior a 10 mm	100
7219220000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior o igual a 4,75 mm, pero inferior o igual a 10 mm.	100	72192200	De espesor superior o igual a 4,75 mm, pero inferior o igual a 10 mm.	100
7219230000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior o igual a 3 mm, pero inferior a 4,75 mm.	100	72192300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
7219240000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor inferior a 3 mm.	100	72192400	De espesor inferior a 3 mm.	100
7219330000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm.	100	72193300	de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	100
7219340000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm.	100	72193400	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	100
7219350000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor inferior a 0,5 mm.	100	72193500	De espesor inferior a 0,5 mm	100
7219900000	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72199000	los demás	100
7220110000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor superior o igual a 4,75 mm.	100	72201100	De espesor superior o igual a 4,75 mm.	100
7220120000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 4,75 mm.	100	72201200	De espesor inferior a 4,75 mm	100

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE COMERCIO
 INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7220200000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío.	100	72202000	Simplemente laminados en frío	100
7220900000	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm.	100	72209000	Los demás	100
7222111000	Barras de acero inoxidable, simplemente laminadas o extruidas en caliente, de sección circular, con diámetro inferior o igual a 65 mm.	100	72221110	Con diámetro inferior o igual a 65 mm.	100
7222201000	Barras de acero inoxidable, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm.	100	72222010	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm	100
7222301000	Las demás barras de acero inoxidable, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm.	100	72223010	De diámetro inferior o igual a 65 mm.	100
7222400000	Perfiles de acero inoxidable.	100	72224000	Perfiles	100
7223000000	Alambre de acero inoxidable.	100	72230000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.	100
7224100010	Lingotes o demás formas primarias, de acero aleado al boro	100	72241000	Lingotes o demás formas primarias	100
7224100090	Lingotes o demás formas primarias, de los demás aceros aleados.	100	72241000	Lingotes o demás formas primarias	100
7225190000	Los demás productos laminados planos, de anchura superior o igual a 600 mm., de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio)	100	72251900	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados; De acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio)	100
7225300000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados.	100	72253000	De acero aleado al boro	100
7225400000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.	100	72254000	De acero aleado al boro	100
7225500010	Los demás productos laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío.	100	7225500010	Los demás productos laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío.	100
			7225500090	Los demás	100
7225500090	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío.	100	7225500010	Los demás productos laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío.	100
7225910010	Los demás productos laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente.	100	72259100	Cincados electrolíticamente	100
7225920010	Los demás productos laminados planos, de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados de otro modo.	100	72259200	cincados de otro modo	100
7225990010	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.	100	72259900	Los demás	100
7226110000	Productos laminados planos de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio), de anchura inferior a 600 mm, de grano orientado.	100	72261100	de grano orientado	100
7226200000	Productos laminados planos de acero rápido, de anchura inferior a 600 mm.	100	72262000	De acero rápido	100
7226910000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente.	100	72269100	Simplemente laminados en caliente	100
7226920000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.	100	72269200	Simplemente laminados en frío	100
			72269900	los demás	100
7226990000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.	100	72269300	Cincados electrolíticamente	100
7226990000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.	100	72269400	Cincados de otro modo	100
7227100000	Alambrón de acero rápido.	100	72271000	De acero rápido	100
7227200000	Alambrón de acero silicomanganeso.	100	72272000	De acero silicomanganeso	100
7227900010	Los demás alambrones de acero aleado al boro	100	7227900090	Los demás	100
7227900090	Los demás alambrones de los demás aceros aleados.	100	7227900090	Los demás	100
7228100000	Barras de acero rápido.	100	72281000	barras de acero rápido	100
7228201000	Barras de acero silicomanganeso, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	100	72282010	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	100
7228209000	Las demás barras de acero silicomanganeso.	100	72282090	Barras de acero silico manganeso	100

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7228300000	Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente.	100	7228300010	De acero aleado al boro	100
7228401000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente forjadas, de sección transversal, inferior o igual a 100 mm	100	7228400010	Las demás barras, simplemente forjadas, de sección transversal cuya mayor dimensión sea inferior o igual a 100 mm	100
			7228400090	Las demás	100
7228409000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente forjadas.	100	7228400010	Las demás barras, simplemente forjadas, de sección transversal cuya mayor dimensión sea inferior o igual a 100 mm	100
			7228400090	Las demás	100
7228501000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	100	72285010	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	100
7228509000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente obtenidas o acabadas en frío.	100	72285090	Demás barras de los demás aceros aleados	100
7228601000	Las demás barras de los demás aceros aleados, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	100	72286010	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	100
7228609000	Las demás barras de los demás aceros aleados.	100	72286090	Las demás	100
7228700000	Perfiles de los demás aceros aleados.	100	72287000	Perfiles	100
7228800000	Barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alear.	100	72288000	Barras huecas para perforación	100
7229200000	Alambre de acero silicomanganeso.	100	72292000	De acero silicomanganeso	100
7229900000	Los demás alambres de los demás aceros aleados.	100	72299000	Los demás	100
			72291000	De acero rápido	100
7301200000	Perfiles de hierro o acero, obtenidos por soldadura.	100	73012000	Perfiles	100
7302100000	Carriles (rieles) de fundición, hierro o de acero.	100	73021000	Carriles (rieles)	100
7302400000	Bridas y placas de asiento, de fundición, hierro o acero.	100	73024000	Bridas y placas de asiento	100
7302901000	Traviesas (durmientes) diseñadas especialmente para la colocación, la unión o la fijación de carriles (rieles).	100	73029000	Los demás	100
7303000000	Tubos y perfiles huecos, de fundición.	100	73030000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION.	100
7304110000	Tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de acero inoxidable, del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos.	100	73041000	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	100
7304190000	Tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o de los demás aceros, del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos.	100	73041000	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	100
7304220000	Tubos de perforación de acero inoxidable, huecos, sin soldadura (sin costura), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.	100	73042100	Tubos de perforación	100
7304230000	Los demás tubos de perforación, huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.	100	73042100	Tubos de perforación	100
7304290000	Los demás tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero, de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.	100	73042900	Los demás	100
7304390000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero sin alear, de sección circular.	100	73043900	Los demás	100
7304490000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de acero inoxidable.	100	73044900	Los demás	100
7304510000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de los demás aceros aleados, estirados o laminados en frío.	100	73045100	Estirados o laminados en frío	100
7304590000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de los demás aceros aleados.	100	73045900	Los demás	100
7304900000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero.	100	73049000	Los demás	100
7305190000	Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero.	100	73051900	Los demás	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REFIERE EN LOS ARCHIVOS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7305200000	Tubos de entubación ("casing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero.	100	73052000	Tubos de entubación ("casing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas	100
7305390000	Los demás tubos de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados.	100	73053900	Los demás	100
7305900000	Los demás tubos (por ejemplo: remachados) de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o de acero.	100	73059000	Los demás	100
7306110000	Los demás tubos huecos, soldados, de acero inoxidable, de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos	100	73061000	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	100
7306190000	Los demás tubos huecos de hierro o acero (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos	100	73061000	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	100
7306210000	Los demás tubos huecos, soldados, de acero inoxidable, de entubación ("casing") o de producción ("tubing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas.	100	73062000	Tubos de entubación («casing») o de producción («tubing»), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	100
7306290000	Los demás tubos huecos de hierro o acero (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de entubación ("casing") o de producción ("tubing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas.	100	73062000	Tubos de entubación («casing») o de producción («tubing»), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	100
7306301000	Los demás tubos huecos de hierro o acero sin alear, soldados, de sección circular, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0,6 %.	100	73063010	Con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0,6%	100
7306309100	Los demás tubos huecos de acero sin alear, soldados, de sección circular, de diámetro externo hasta 16 mm de doble pared.	100	73063091	Tubos, de acero, de diámetro externo hasta 16 mm de doble pared	100
7306309200	Los demás tubos huecos de acero sin alear, soldados, de sección circular, de diámetro externo, (con costura), hasta de 10 mm, de pared sencilla.	100	73063092	Tubos de acero de diámetro inferior o igual a 10 mm, de pared sencilla	100
7306309900	Los demás tubos y perfiles, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear.	100	73063099	Los demás	100
7306400090	Los demás tubos y perfiles, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.	100	73064000	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	100
7306500000	Los demás tubos y perfiles, soldados, de sección circular, de Los demás aceros aleados.	100	73065000	Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados	100
7306610000	Los demás tubos y perfiles, soldados, de hierro o de acero, de sección cuadrada o rectangular	100	73066000	Los demás, soldados, excepto los de sección circular	100
7306900000	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados) de hierro o de acero.	100	73069000	Los demás	100
7307110000	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos), moldeados, de fundición no maleable.	100	73071100	De fundición no maleable	100
7307190000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos) moldeados, de fundición, de hierro o acero.	100	73071900	Los demás	100
7307210000	Bridas de acero inoxidable.	100	73072100	Bridas	100
7307220000	Codos, curvas y manguitos, roscados, de acero inoxidable.	100	73072200	Codos, curvas y manguitos, roscados	100
7307230000	Accesorios para soldar a tope, de acero inoxidable.	100	73072300	Accesorios para soldar a tope	100
7307290000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos), de acero inoxidable.	100	73072900	Los demás	100
7307910000	Bridas, de fundición, de hierro o acero.	100	73079100	Bridas	100
7307920000	Codos, curvas y manguitos, roscados, de fundición, de hierro o acero.	100	73079200	Codos, curvas y manguitos, roscados	100
7307930000	Accesorios (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos) para soldar a tope, de fundición, de hierro o acero.	100	73079300	Accesorios para soldar a tope	100
7307990000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos), de fundición, de hierro o acero.	100	73079900	Los demás	100

ES PUBLICADO POR EL
DOCUMENTO SE ENVIÓ
EN LOS ARCHIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7308100000	Puentes y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	100	73081000	Puentes y sus partes	100
7308200000	Torres y castilletes, de fundición, de hierro o de acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	100	73082000	Torres y castilletes	100
7308300000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales, de fundición, de hierro o de acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	100	73083000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	100
7308400000	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, de hierro o de acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	100	73084000	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	100
7308901000	Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción, de fundición, hierro o acero.	100	73089010	Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción, de fundición, hierro o acero.	Ver Apéndice B
7308909000	Las demás construcciones y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	100	73089090	Los demás	100
7309000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado) de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	100	73090000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR	100
7310100000	Depósitos, barriles, tambores, bidones y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior o igual a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	100	73101000	De capacidad superior o igual a 50 l	100
7310210000	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, de hierro o de acero, de capacidad inferior a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	100	73102100	Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordeado	100
7310299000	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado) de fundición, de hierro o de acero, de capacidad inferior a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	100	73102900	Los demás	100
7311001010	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero, sin soldadura, de fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural.	100	73110010	Sin soldadura	100
7311001090	Los demás recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero, sin soldadura.	100	73110010	Sin soldadura	100
7311009000	Los demás recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.	100	73110090	Los demás	100
7312109000	Los demás cables de hierro o acero, sin aislar para para electricidad.	100	73121090	Los demás	100
7312900000	Trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para electricidad.	100	73129000	Los demás	100
7313001000	Alambre de púas, de hierro o de acero.	100	73130010	Alambre de púas	100
7313009000	Los demás alambres (simple o doble) y tiras, torcidos, incluso con púas, de hierro o de acero, de los tipos utilizados para cercar.	100	73130090	Los demás	100
7314120000	Telas metálicas tejidas continuas o sin fin, de alambre de acero inoxidable, para máquinas.	100	73141200	Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	100
7314140000	Las demás telas metálicas tejidas, de alambre de acero inoxidable.	100	73141400	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	100
7314191000	Telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas, de alambre de hierro o acero.	100	73141300	Las demás telas metálicas continuas o sin fin para máquinas	100
7314199000	Las demás telas metálicas tejidas, de alambre de hierro o acero.	100	73141900	Las demás	100

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

Apéndice A					
Colombia			Venezuela		
Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)	Subpartida arancelaria	Descripción arancelaria	Preferencia otorgada (%)
7314200000	Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre de hierro o de acero, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm ² .	100	73142000	Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm ² .	100
7314390000	Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce.	100	73143900	Demás redes y rejas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce	Ver Apéndice B
7314410000	Las demás telas metálicas, redes y rejas, de hierro o de acero, cincadas.	100	73144100	Cincadas	100
7314420000	Las demás telas metálicas, redes y rejas, de hierro o de acero, revestidas de plástico.	100	73144200	Revestidas de plástico	100
7314490000	Las demás telas metálicas, redes y rejas, de hierro o de acero.	100	73144900	Las demás	100
7314500000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o de acero.	100	73145000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	100
7315110000	Cadenas de eslabones articulados de rodillos de fundición, hierro o acero.	100	73151100	Cadenas de rodillos	100
7315120000	Las demás cadenas de eslabones articulados y sus partes, de fundición, hierro o acero.	100	73151200	Las demás cadenas	100
7315190000	Partes de cadenas de eslabones articulados, de fundición, de hierro o de acero.	100	73151900	Partes	100
7315200000	Cadenas antideslizantes, de fundición, hierro o acero.	100	73152000	Cadenas antideslizantes	100
7315810000	Cadenas de eslabones con concreto (travesaño), de fundición, hierro o acero.	100	73158100	Cadenas de eslabones con concreto (travesaño)	100
7315820000	Las demás cadenas, de eslabones soldados, de fundición, hierro o acero.	100	73158200	Las demás cadenas, de eslabones soldados	100
7315890000	Las demás cadenas, de fundición, de hierro o de acero.	100	73158900	Las demás	100
7315900000	Las demás partes de cadenas, de fundición, de hierro o de acero.	100	73159000	Las demás partes	100
7316000000	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.	100	73160000	ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES, DE FUNDICION. HIERRO O ACERO.	100
7317000000	Puntas, clavos, chinchetas, (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	100	73170000	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE	100
7318110000	Tirafondos roscados, de fundición, hierro o acero.	100	73181100	Tirafondos	100
7318120000	Los demás tornillos roscados para madera, de fundición, hierro o acero.	100	73181200	Los demás tornillos para madera	100
7318130000	Escarpias y armellas, roscadas, de fundición, hierro o acero.	100	73181300	Escarpias y armellas, roscadas	100
7318140000	Tornillos taladradores roscados, de fundición, hierro o acero.	100	73181400	Tornillos taladradores	100
7318151000	Pernos roscados de anclajes expansibles, para concreto, de fundición, hierro o acero.	100	73181510	Pernos de anclaje expandibles, para concreto	100
7318159000	Los demás tornillos y pernos roscados, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	100	73181590	Los demás	100
7318160000	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	100	73181600	Tuercas	100
7318190000	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	100	73181900	Los demás	100
7318210000	Arandelas de muelle (resorte) y las demás arandelas de seguridad, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	100	73182100	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad	100
7318220000	Las demás arandelas, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	100	73182200	Las demás arandelas	100
7318230000	Remaches, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	100	73182300	Remaches	100
7318240000	Pasadores, clavijas y chavetas, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	100	73182400	Pasadores, clavijas y chavetas	100
7318290000	Los demás tornillos, pernos, tuercas, tirafondos y artículos similares, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	100	73182900	Los demás	100
7319400000	Alfileres de gancho (imperdibles) y demás alfileres, de hierro o acero.	100	73193000	los demás alfileres	100
			73192000	Alfileres de gancho (imperdibles) y demás alfileres	100
7319901000	Agujas de coser, zurcir o bordar, de uso manual, de hierro o acero.	100	73191000	Agujas de coser, zurcir o bordar	100
7319909000	Agujas de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croche), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero.	100	73199000	Los demás	100
7320100000	Ballestas y sus hojas, de hierro o de acero.	100	73201000	Ballestas y sus hojas	100

ES UNA COPIA DE UN DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO